

21.751

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO TITULAR DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante EDGAR DANIEL MORENO OSORIO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 74.364233 Expedida en TURMEQUE y quien falleció el día 29 de ABRIL del año 2021 en la Ciudad de BOGOTA, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé – Boyacá.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número CERO DOCE (012), de fecha VEINTISEIS (26) días del mes de MAYO del año Dos Mil Veinticinco (2025), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy VEINTISIETE (27) de MAYO del año Dos Mil Veinticinco (2025), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

LA NOTARIA (e),

MARIA CONSUELO ORTIZ RAMIREZ

Notaria Unico encargada del Circulo de Turmequé Boyacá

NOTARIA UNICA DE TURMEQUE – BOYACA

Calle 4a No.6-72 Teléfono 3209010120

E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co

Turmequé - Boyacá - Colombia S. A.

